



**C-31**  
**SITIO DE INTERÉS**  
**CIENTÍFICO**  
**DEL ROQUE DE**  
**GANDO**

*Gran Canaria*





El Sitio de Interés Científico del Roque de Gando, el Espacio Protegido más pequeño de Gran Canaria, está situado en la cara oriental de la isla, al noroeste de la península de Gando y a una distancia de 300 m de ésta. Se trata de un pequeño roque marino completamente aislado y sometido a un intenso dismantelamiento por la erosión del mar, último recuerdo de lo que fue en su día el edificio volcánico de Gando. Esta zona constituye una estructura geomorfológica representativa de los abundantes roquedos que aparecen dispersos por todo el litoral insular. Tiene importancia como testigo geológico del retroceso de la línea de costa en la zona de Gando y por albergar poblaciones de reptiles e insectos aisladas de sus congéneres de tierra firme (interés evolutivo) aunque con una vegetación muy pobre de plantas halófilas, consecuencia de su pequeño tamaño y aislamiento, y de la

importante alteración que provoca las deyecciones de las gaviotas.

Encontramos la barrilla (*Mesembryanthemum crystallinum*) o la uvilla de mar (*Zygophyllum fontanesii*). La fauna que se puede encontrar en el ambiente constituido por los roquedos costeros es en su mayoría avifauna migratoria garzas (*Ardea cinera*) y garcetas (*Egretta garceta*). Fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como paraje natural de interés nacional de Gando y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como sitio de interés científico. Su actualización se ha hecho mediante el Decreto 1/2000, de 8 de mayo, de texto refundido de Leyes de Ordenación y ENP de Canarias.

## ROQUE DE GANDO

Pequeño roque costero  
refugio de aves marinas.

# GEOLOGÍA

Roque aislado de la costa este de Gran Canaria, situado al norte de la península de Gando.

El Roque de Gando está constituido por un bloque de lavas basanítico-nefelínico pertenecientes al Ciclo Post Roque Nublo, al igual que ocurre con las presentes en la Península de Gando. Debido a la erosión marina presenta dos zonas bien diferenciadas, el área perimetral del Roque, formada por acantilados, y la llanura superior que presenta un mayor grado de alteración de sus materiales.



# FLORA Y VEGETACIÓN

El aislamiento del Roque de Gando, su escasa superficie, la fuerte influencia del aerosol marino, la falta de recursos hídricos, la escasez de suelo y la sobreabundancia de deyecciones de la colonia de gaviotas que allí se asienta, principalmente, han dificultado la existencia de importantes formaciones vegetales, no sólo en cuanto a diversidad de especies, sino al número de individuos.

Cabe destacar que, a pesar de la dificultad que entraña que una especie logre colonizar con éxito un territorio como este, es precisamente el propio aislamiento geográfico lo que le otorga a este Roque un importante

potencial evolutivo para las especies que alberga, pudiendo ser una de las causas principales para los procesos de especiación, generándose así nuevos taxones.

La escasa vegetación existente, gracias al transporte de semillas que realizan las aves o el propio viento, se puede agrupar como una combinación de elementos propios de comunidades nitrófilas, por la progresiva acumulación de deposiciones de aves marinas, y halófilas, por la alta salinidad del entorno.

Morfológicamente, las especies que logran colonizar este territorio, adaptadas a vivir en

dichas condiciones, muestran aspectos suculentos, vellosidades superficiales, y porte achaparrado y rastrero, entre otras características.

Entre las pocas especies existentes actualmente en el Roque de Gando podemos encontrar halófilas costeras como la uva de mar (*Zygophyllum fontanesii*), el brusquillo (*Suaeda mollis*) y el matamoro común (*Suaeda vera*), y otras especies de carácter más nitrófilo como la barrilla (*Mesembryanthemum crystallinum*), el cosco (*M. nodiflorum*) y el tebete común (*Beta patellaris*).

# FLORA Y VEGETACIÓN

*Beta patellaris*



*Mesembryanthemum nodiflorum*



*Mesembryanthemum crystallinum*



*Suaeda vera*



*Zygodhillum fontanesii*

# FAUNA

Los reptiles terrestres están representados por dos especies endémicas que se distribuyen por el resto de la Isla: el perinquén de Boettger (*Tarentola boettgeri boettgeri*) y la lisa rayada grancanaria (*Chalcides sexlineatus sexlineatus*). Los marinos por la tortuga boba (*Caretta caretta*), de amplia distribución.

En las rasas intermareales y en la zona infralitoral de la Zona ZEC ES7010048 distinguimos 34 especies de peces actinopteros: gueldes (*Atherina presbyter*), rascacios (*Scorpaena maderensis*), gallineras (*Canthigaster capistrata*), tamboriles (*Sphoeroides marmoratus*), morenas negras (*Muraena augusti*), morenas pintadas (*Muraena helena*), alfonsitos (*Apogon imberbis*), pejeverdes (*Thalassoma pavo*), pejes peines (*Xyrichtys novacula*), viejas (*Sparisoma cretense*), fulas blancas (*Chromis*

*limbata*), abades (*Mycteroperca fusca*), galanas (*Oblada melanura*) o sargos (*Diplodus sargus cadenati*), entre otros.

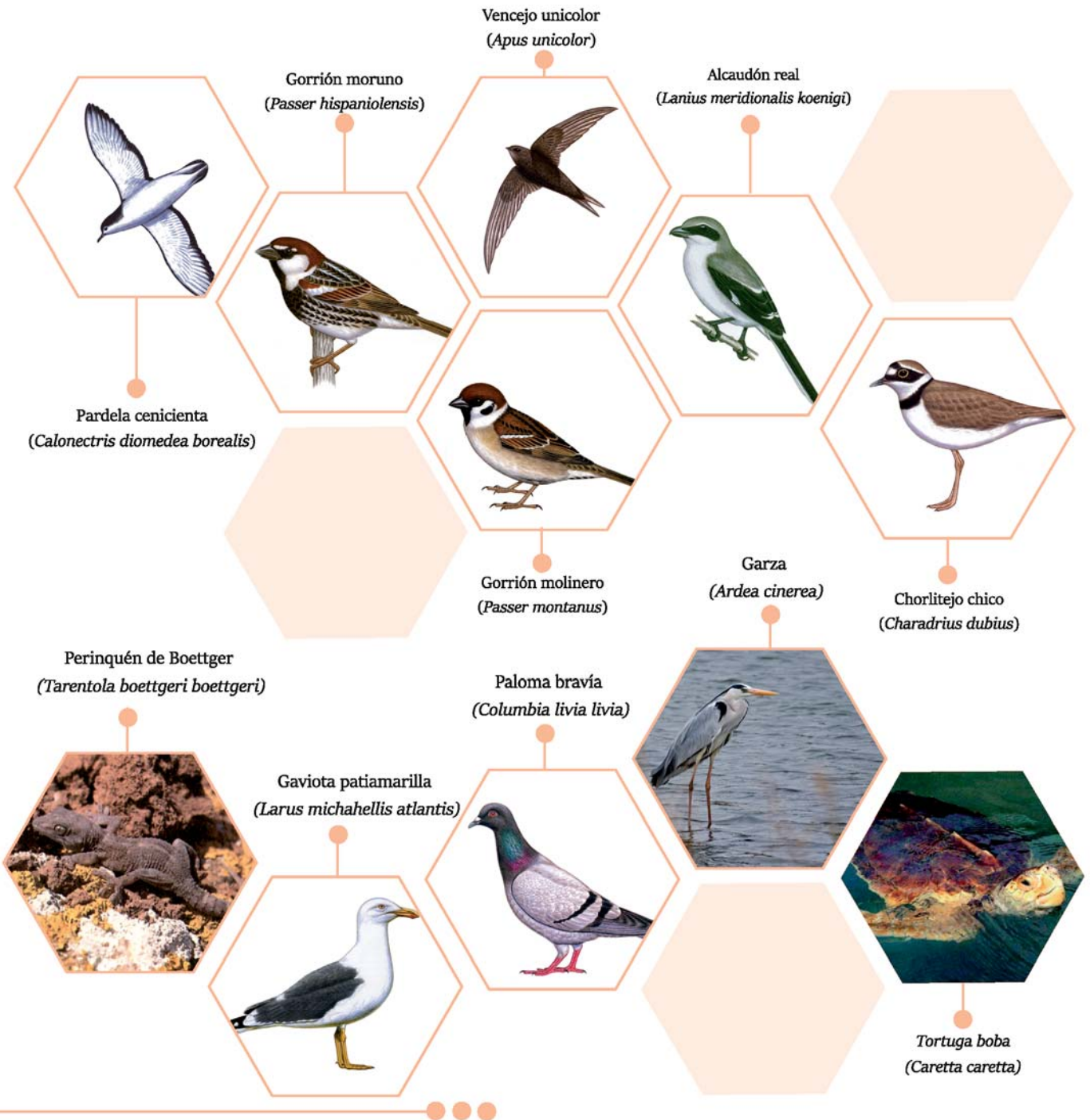
En este espacio natural protegido, siendo de hecho un enclave donde anidan varias aves marinas. El aislamiento del resto de la costa este de Gran Canaria, sometida a una fuerte antropización, ha hecho que reductos como este sitio de interés se conviertan en núcleos potenciales para el anidamiento de estas aves.

Existen algunas especies potencialmente nidificantes en el Sitio de Interés Científico del Roque de Gando. Una de las más representativas es la gaviota patiamarilla (*Larus michahellis atlantis*), habiéndose contabilizado entre 10 y 20 parejas, siendo la zona superior del

Roque donde es muy frecuente observar la presencia de nidos de gaviotas en el suelo, excavados y rellenos con pequeñas ramas. Otras aves presentes en el Roque de Gando son la paloma bravía (*Columbia livia livia*), pardela cenicienta (*Calonectris diomedea borealis*), chorlitejo chico (*Charadrius dubius*), alcaudón real (*Lanius meridionalis koenigi*), gorrión moruno (*Passer hispaniolensis*), gorrión molinero (*Passer montanus*) o el vencejo unicolor (*Apus unicolor*), entre otras.

Los mamíferos presentes en las cercanías de este Espacio Natural se citan las especies marinas pelágicas del orden de los cetáceos: el rorcual tropical (*Balaenoptera brydei*), el delfín común (*Delphinus delphis*) y el cachalote (*Physeter macrocephalus*).

# FAUNA VERTEBRADA



# FAUNA INVERTEBRADA

## Invertebrados marinos

Entre las especies más comunes que se encuentran en la zona destacan algunos equinodermos como la estrella de brazos múltiples (*Cocinasterias tenuispina*), el erizo común (*Paracentrotus lividus*) o la eriza (*Diadema antillarum*), poríferos (esponjas) como la esponja riñón (*Chondrosia reniformis*), Anélidos como el gusano de fuego (*Hermodice carunculata*), moluscos como el quitón canario (*Chiton canariensis*), el conejo de mar común (*Aplysia dactylomela*), el busio (*Charonia lampas*) o las babosas marinas (*Hypselodoris fontandraui* e *H. tricolor*). Dentro de los artrópodos destacan los malacostráceos decápodos como el cangrejo blanco (*Plagusia depressa*), el centollo (*Maja brachydactyla*), el cangrejito peludo gemelo (*Pilumnus spinifer*), el camarón de Telle (*Gnatophylleptum tellei*) o la langosta canaria (*Scyllarides latus*).

## Invertebrados terrestres

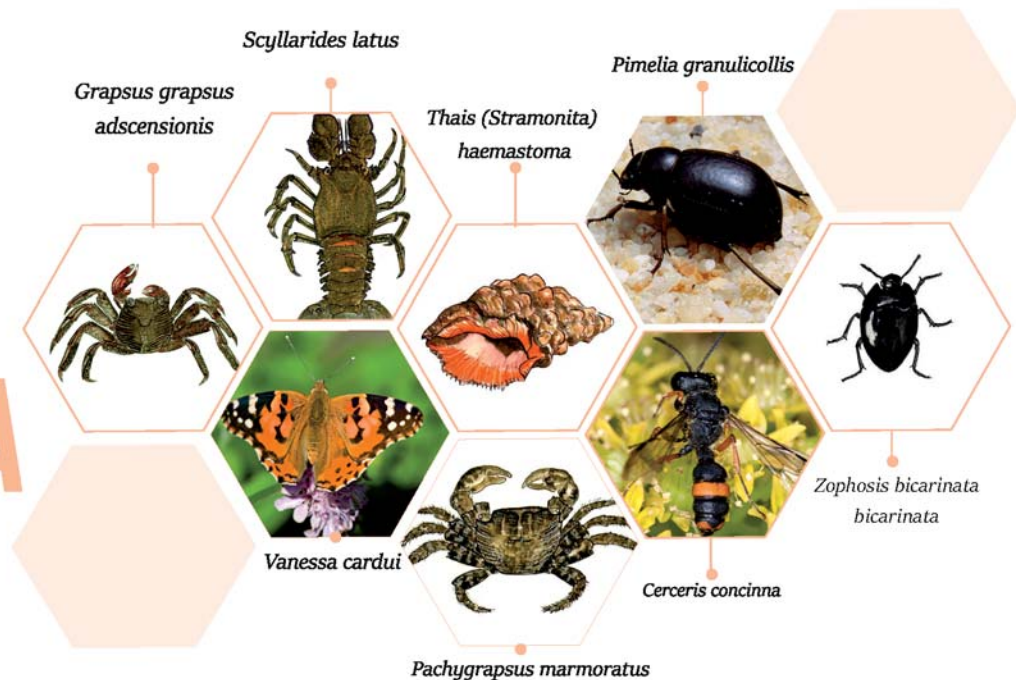
Los moluscos gasterópodos están representados por dos especies *Obelus depreauxii*, endémico de Gran Canaria y *Theba arinagae*, de Canarias.

Del filo de los artrópodos destacan los insectos, que conforman el grupo más numeroso con varios endemismos grancanarios y canarios, los hemípteros representados por *Canariocoris punctatus*, endémico de Canarias y *Byrsinus pallidus*, de amplia distribución, los coleópteros por los endemismos de Gran Canaria *Casapus insconstans* y la pimelia de las arenas (*Pimelia granulicollis*), y los canarios *Canariocoris punctata*, el cucarro de arena patilargo (*Eulipus elongatus elongatius*), *Hegeter grancananariensis* y el cucarrito correlón (*Zophosis bicarinata bicarinata*); los

himenópteros por los endemismos grancanarios como las avispidas cazaorugas (*Miscophus canariensis nigrifemur* y *M. primogeniti*), la hormiga de terciopelo grancanaria (*Dasylabris angelae*), la avispa de las tabaibas (*Ancistrocerus haematodes rubropictus*), *Leptochilus eatoni tiraianensis* y *Andrena wollastoni catula*, entre otras especies, y finalmente los lepidópteros por el endemismo canario, esfinge canaria de las tabaibas (*Hyles tithymali tithymali*) y la vanesa de los cardos (*Vanessa cardui*), de amplia distribución.

Los arácnidos están representados por una especie endémica de Canarias como la araña lobo feroz (*Hogna ferox*).

# FAUNA



# Y EN ESTE ESPACIO

Es un enclave aislado de reducidas dimensiones, en donde existen especies invasoras como las gaviotas, que gracias a la influencia humana (vertederos), han condicionado la existencia de especies vegetales por la nitrificación y acidificación del suelo, y animales por la depredación y la disputa del territorio.

Otros posibles efectos de la acción antrópica sobre este roquedo costero, son:

## 1. El ruido ambiental

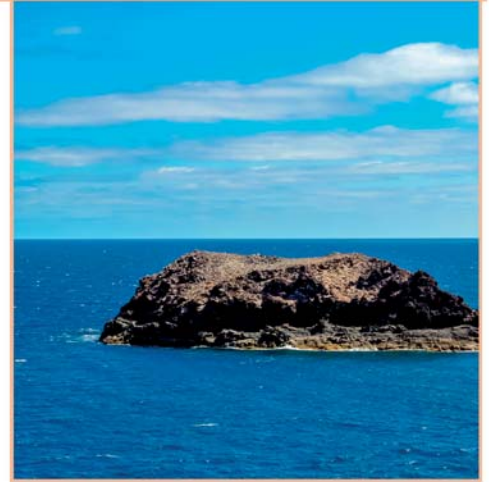
Las emisiones acústicas, procedentes de las instalaciones aeroportuarias presentes en el Sur del Sitio de Interés Científico, producen un impacto de tipo externo sobre este Espacio Natural. Este factor podría repercutir negativamente en el anidamiento de las aves que habitan en el Roque.

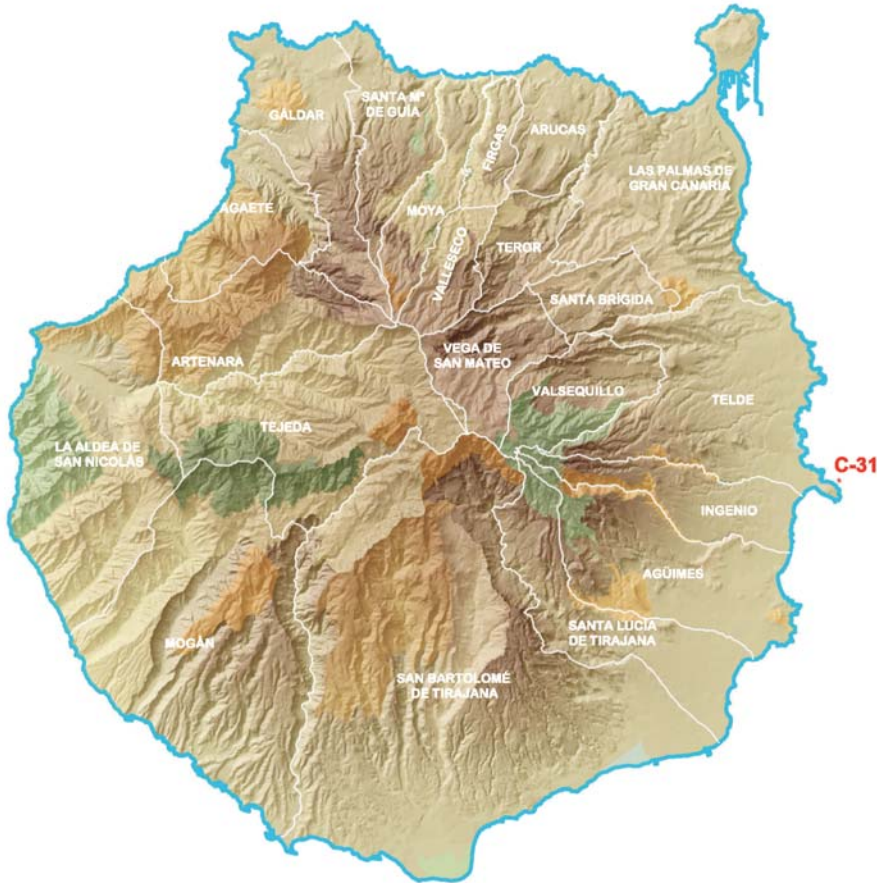
## 2. Las maniobras militares

Hasta casi a finales del siglo XX, el Roque de Gando era utilizado como campo de tiro por los militares de la Base Aérea. Hoy día esta práctica ha sido abandonada y el Roque se mantiene libre de toda actividad militar.

## 3. Los mariscadores

El Sitio de Interés ha estado sometido a una presión marisquera intermitente, pero abusiva. Los pescadores de la zona han dado lugar a la reducción de las poblaciones de moluscos que habitan en las paredes del mismo, sobre-exploutando dichos recursos al verse favorecidos por la falta de vigilancia y control sobre el Espacio. Cabría apuntar las posibilidades que abre su carácter aislado para acometer un plan de saneamiento ambiental que obviamente pasaría por una toma de datos para hacer un diagnóstico





# SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO DEL ROQUE DE GANDO

**Superficie:** 0,5 ha  
**Términos municipales:** Telde

## SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO DE ROQUE DE GANDO (C-31)

Fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como paraje natural de interés nacional de Gando y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como Sitio de Interés Científico. Su actualización se ha hecho mediante el Decreto 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

